

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 199-3**

**05/09/2024**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente).

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:15 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Santiago Armas ni su suplente.**

**Visitas:**

**- 2) Previos:**

- Mercedes Ruíz: Siles Zuazo, ella no estuvo cuando se votó, el nieto la estuvo llamando para ver si el miércoles que viene pueden venir a la mesa de gobierno con el Arq. para presentar el proyecto.

Rever el expediente y recibirlos.

Augusto Alcalde: no tiene problema en recibirlos, el va a seguir votando en contra.

Mercedes Ruíz: ella le aclaro que era demasiado cemento.

Ignacio Ubilla: hay algo diferente en lo que ya vimos, sino no tiene sentido verlo otra vez.

Mercedes Ruíz: ella le pido que achiquen un poco, pero no le dijeron de que lo hubieran cambiado, les pidieron poder venir.

Eduardo Correa: el votó a favor de que se hiciera, hizo las consultas en el CV y le dijeron que no tenían ni idea de porque se había dicho que no y no habían fundamentos.

Hizo la consulta a Espacios Públicos, no esta claro si es competencia del Municipio o Departamental.

Escuchar a los vecinos no es un tema de cosa juzgada por lo menos de la parte de él.

Ignacio Ubilla: lamenta que entiendas mal siempre lo que dice, lo que plantea es si hay alguna modificación o novedad sobre el tema, el resto lo agregas tu.

No votó ni a favor ni en contra todavía, vamos a tratar de escucharnos.

Eduardo Correa: la novedad es que el proponente quiere expresarlo.

No comparte el tema de mucho cemento, 5 metros de diámetro, no afecta la permeabilidad del suelo.

Mercedes Ruíz. Los recibimos el miércoles que viene a las 18 horas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Federica Senese: se lee nota del centro de Formación de la IM por préstamo de enrisco para el día 06/12/24 de 9 a 13 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (982874): Florencia Lecueder, 12 y 13/10 en el Parque Grauert, de Gusto. Solicitan escenario, sillas, mesas, papeleras, baños químicos y van los emprendedores.

Se aprueba por 4 en 4 votos el evento y se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Eduardo Correa vota negativo) dar los apoyos.

- Ventanilla Única (984908): Club de Leones, 08/10 de 11 a 12:30 horas, en la Plaza del Leonismo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Eduardo Correa: pide que se de un plazo perentorio pata el retiro de la ofrenda de flores.

- Ventanilla Única (986687): Angelina Dati, 15/09 de 11 a 17 horas, en la Plaza de los Olímpicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (988302): Caros Rodríguez, 14/09 Plaza frente al Club La Virgen, de 15 a 18 horas.

Solicitan escenario (no tenemos disponible), audio (según lo conversado en la Mesa de Cultura se iba a pedir que se contrate del CCZ N.º 6 con la plata del CV) y bajada de luz.

Se aprueba por 4 en 4 votos

Eduardo Correa: en reunión de Cultura, estuvimos hablando que no corresponde que los pedidos de apoyos sean por orden de llegada sino por necesidades de los vecinos, propusieron que el audio se contrate.

Mercedes Ruíz: fue lo que dijimos.

Eduardo Correa: Inés planteaba que en Esquinas tienen una cuenta corriente para audio.

- Ventanilla Única (988560): Macarena Graña, 27/09, de 13:30 a 16, Palma de Mallorca entre Calle 17 Metros y Pirán.

Se aprueba por 4 en 4 votos

- Ventanilla Única (988673): Natalia De Montenegro, 04/12, de 19 a 01, Rostand desde Gabriel Otero hasta la fuente de la plaza frente al Hotel.

Se aprueba por 4 en 4 votos

- **3) Acta:** Actas Nos. 198-3 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente).

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-1238-98-000048:** Control de habilitación, General Paz N.º 1437, Papelería, Rocca Franco Ignacio.

Se lee informe de actuación N.º 124, 99 y 100.

Solicitan plazo y dejar sin efecto la multa ya aplicada.

Eduardo Correa: comparte el informe de la Directora del CCZ N.º 7, de mantener la multa.

Se aprueba por 4 en 4 votos mantener la multa ya impuesta.

- **Exp. N° 2020-0016-98-000029:** Quitar elementos que se encuentran dentro de la fuente ubicada en el Parque Grauert.

Ya lo habíamos visto y se envió a la División Espacios Públicos, se leen informes de actuaciones os. 17 y 18.

Augusto Alcalde: si los elementos siguen estando porque lo vamos a archivar, enviarlo a la CEP de Carrasco y Punta Gorda para que continúen el camino para retirar los elementos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2024-1238-98-000032:** Control de habilitaciones, Verdi N° 4247, Cervecería y bar, Gambrino SAS.

El local cambio de firma, se había clausurado pero era al dueño anterior, ahora le pidieron Regulación Alimentaria y no lo tiene, pero presentaron nota la cual se lee, solicitan plazo.

Dar un plazo de 30 días, notificar.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2024-1238-98-000036:** Control de habilitaciones, Solano López N° 1501, pizzería, Mar y Cielo SRL.

Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7.

En junio se le dio un plazo de 10 días para presentar habilitaciones.

No tienen Regulación Alimentaria, se solicita la clausura.

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar un plazo de 10 días para presentar Regulación Alimentaria, vencido se propiciara la clausura.

- **Exp. N° 2024-3290-98-000138:** Control de habilitaciones, Divina Comedia N° 1688, El Desembarco – Desemburguerbeef SAS.

Se lee informe del Inspector Borges y de actuaciones Nos. 2 y 5.

Se solicita clausura por no tener Regulación Alimentaria.

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar un plazo de 10 días para presentar Regulación Alimentaria, vencido se propiciara la clausura.

## - 5) Aprobación de Resoluciones:

**Se aprueba por 4 en 4 votos incluir al orden del día en resoluciones el Exp. N.º 2024-9660-98-000030.**

### **Resolución 176/24/0116, Expediente 2023-1238-98-000044**

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Netbuy Uruguay SRL, propietaria del establecimiento comercial destinado a venta de alimentos para mascotas, ubicada en la calle Carlos Lallemand N.º 1681, por falta de habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales y de SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 177/24/0116, Expediente 2024-0016-98-000310**

Asignar una partida especial por la suma de \$ 6.000 a favor del Municipio E para la compra de frutas y agua para el evento huertero a realizarse en el Centro de Referencia Barrial el día 17 de setiembre de 2024.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 178/24/0116, Expediente 2024-1097-98-000014**

Asignar una partida especial por la suma de \$ 50.000 a favor del Municipio E para apoyar el evento denominado "Arocena Open" a realizarse el día 05 de octubre de 2024.

Eduardo Correa: a que se debe esto?

Mercedes Ruíz: es una partida por si necesitamos algo, se puede usar o no.

Eduardo Correa: ademas de los apoyos, tenemos este dinero, se gaste o no se gaste, no le parece.

Para el día de la Niñez, el año pasado, se apoyó con \$ 9.000, lee una parte de una acta en donde habló el Concejal Augusto Alcalde.

Pedro Sehabiague: esto es una partida especial.

Eduardo Correa: llamalo como quieras, la plata sale del mismo lugar.

El Municipio F para eventos de carácter comercial no hay disponibilidad, en el F para pedir apoyos lo deben hacer un tiempo antes y se reúne una comisión que estudia cada apoyo.

Desde el periodo anterior con Agustín se le da dinero ademas de los apoyos a Arocena Open.

Mercedes Ruíz: no es para el Arocena Open, es para el stand del Municipio, cosas que necesitamos nosotros para nuestro stand.

Eduardo Correa: por eso el fue a las actas, una vez los vecinos pidieron 30 kilos de bananas y Pedro dijo que no se consumía todo.

Los recursos públicos no son para emprendimientos privados.

Pedro Sehabiague: las partidas especiales las solicitamos cuando el municipio va a participar del evento con un stand, siempre se pide o se intenta pedir pata cualquier cosa que fuera a pasar, no es para colaborar con el evento.

Lo común es que el municipio participe directamente del evento.

Eduardo Correa: el año pasado para el Arocena Open se alquilo un juego de living.

Mercedes Ruíz: y no vamos a estar todo el rato del evento parados, se alquiló para eso.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Eduardo Correa vota negativo).

**Resolución 179/24/0116, Expediente 2024-5148-98-000082**

Se convalida la aprobación de las metas, unidades de trabajo y condiciones del Compromiso de Gestión del Municipio E, para el periodo de 1 de setiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Eduardo Correa: estuvo leyendo y hay cosas que le generan dudas, en una meta del CCZ N.º 6 dice barrido, y e el CCZ N.º 6 el barrido está descentralizado, a que se refiere?

María Noel Carreño: lee la descripción de la meta y se trata de la limpieza de papeleas en el territorio del CCZ N.º 6.

Eduardo Correa: indice de limpieza del CCZ N.º 8 habla de una planilla que se envía, solicita si se la pueden hacer llegar.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 180/24/0116, Expediente 2016-0450-98-000005**

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Hyundai Fidocar SA, destinada a automotora, ubicada en la Avda. Italia N.º 5046, por falta de habilitación de SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 181/24/0116, Expediente 2024-9660-98-000030**

Se adjudica a favor de la firma TECOSE SRL la licitación abreviada A 152498 referente a la construcción de pavimentos y rapas de accesibilidad en espacios públicos del CCZ N.º 6, por un monto de \$ 3.147.056,69 mas impuestos y \$ 552.617,80 correspondientes a leyes sociales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

**-Varios:**

Siendo las 19:17 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 11 de setiembre de 2024, a las 18 horas, presencial y por zoom.**